

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **097**

Fecha: 01/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 037 2019 00100	Ejecutivo Singular	B & P GROUP ASESORES S.A.S.	ASBELL RAY BARRIOS LLINAS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior AUTO QUE TERMINO PROCESO. REMITIR A DESTINO O INTERESADO LOS OFICIOS DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS YA ELABORADOS	30/06/2021	1
1100131 03 037 2019 00190	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	IKONO TEC S. A.	Auto pone en conocimiento CURADOR CONTESTO SIN PROPONER EXCEPCIONES. TIENE EN CUENTA RENUNCIA ABOGADO INICIAL DEMANDANTE Y RECONOCE NUEVA APODERAA. REQUIERE ACREDITAR CALIDADES FRENTE A CESIÓN	30/06/2021	1
1100131 03 037 2019 00190	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	IKONO TEC S. A.	Auto ordena oficiar A SISPRO SOBRE DATOS DE LOS DEMANDADOS PARA EFECTOS DE MEDIDAS CAUTELARES	30/06/2021	2
1100131 03 037 2019 00594	Abreviado	BANCOLOMBIA S. A.	GRAFITO & SKALA CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto termina proceso por Transacción	30/06/2021	1
1100131 03 037 2020 00044	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	BLANCA IRENE BRIJALDO VARGAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 CONDENA EN COSTAS A LOS DEMANDADOS. LIQUIDAR CRÉDITO Y PROSEGUIR ETAPAS	30/06/2021	1
1100131 03 037 2020 00113	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S. A.	JENNIFER SOLORZANO RINCON	Auto pone en conocimiento REGISTRO DE EMBARGO	30/06/2021	1
1100131 03 037 2021 00197	Ejecutivo Singular	EMPRESA PROMOAMBIENTAL	INVERSIONES LA GRAN ESQUINA SAS EN LIQUIDACION	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/06/2021	1
1100131 03 037 2021 00197	Ejecutivo Singular	EMPRESA PROMOAMBIENTAL	INVERSIONES LA GRAN ESQUINA SAS EN LIQUIDACION	Auto decreta medida cautelar	30/06/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO**